

Estas son las respuestas del senador Rodolfo Carter a las consultas de CIPER

- En los chats de Manuel Guerra con Hermosilla se señala que usted había pedido una reunión en reserva con él el 3 de abril de 2018, 12 días después de que llegara la PDI a la Municipalidad de La Florida para citarlo a declarar. ¿Se reunió con él?

Me gustaría que me aclarara que tiene que ver Ossandón en esta historia. Porque no veo qué relación tiene.

- Ossandón fue citado a declarar porque al señor Guerra se le imputa que se contactaba con Hermosilla para saber qué quería hacer el gobierno de Sebastián Piñera con la causa que él llevaba contra Ossandón. Ossandón era un adversario político del presidente Piñera. Entonces, al declarar, dijo que le gustaría que se investigara la relación que tuvo usted con Guerra a raíz de esta causa en la que se investigó a la Corporación Municipal de La Florida.

Bueno, aclaremos primero que no tengo ninguna relación con la causa del señor Ossandón. El señor Ossandón tradicionalmente ha tenido una actitud de animosidad en contra mía. Eso es lo primero.

Lo segundo es que, efectivamente, hubo una reunión que yo pedí ese año de 2018, no por una citación a declarar, sino porque no nos habían pedido formalmente la entrega de la información, que es lo que corresponde. Lo primero era pedir la información. No la pidieron. El fiscal Ramírez, creo que era el que llevaba la causa. Y llegaron con televisión y con la PDI sin habernos pedido la información antes. Entonces, yo le representé al fiscal que me parecía impropio, porque se daba una imagen de que nosotros no queríamos colaborar en circunstancias de que no teníamos noticias de la solicitud. Entonces, le planteé "mire, tenemos toda la voluntad de entregar la información, y lo que más nos interesa es entregar toda la información y que esto se resuelva lo más pronto posible". Como usted lo podrá ver en el expediente nada de eso se cumplió, porque la causa terminó el año 2022. De rápido no hubo nada.

Y respecto de la orden de sobreseimiento (...), la Decisión de No Perseverar (DPN) no es decisión del fiscal jefe. Es decisión del fiscal investigador. El fiscal investigador cuando concurre tiene que pedir la visación de su jefe. Eso es real. ¿Quién es el que pide la decisión de no perseverar? Es el fiscal, creo, Ramírez.

Cuando van al tribunal con la DPN, ya Guerra se había ido, llevaba cinco días fuera, creo. Por tanto, es el fiscal local, no Guerra, el que pide la decisión de no perseverar frente al tribunal. ¿Qué hace el tribunal? Le dice, 'No, señor. No le voy a dar la decisión de no perseverar, voy a decretar nuevas órdenes de investigar'. Por solicitud de los querellantes, básicamente el Partido Comunista. Después de 11 meses el juez decide aprobar la decisión de no perseverar. Pero, con la firma no de Manuel Guerra, que llevaba más de un año fuera, sino de Lorena Parra. Entonces, para explicarlo, no hay ninguna intervención de Guerra y es tan evidente esto que (...) hay un informe de la Contraloría que es bien elocuente.

- Sí, está incluido en la nota. Una de las razones que esgrime ese informe es que no hay conflicto de interés por el solo hecho de que la decisión de no perseverar se concreta cinco días después de que Guerra se fue de la fiscalía.

No, no, es que eso es importante aclararlo. La decisión de no perseverar no se concreta cinco días después. Se concreta 1 año después.

- No, la decisión...

Pero, es que el punto no es menor. Porque cuando el fiscal Ramírez pide la decisión de no perseverar cinco días después de que se va este señor, el tribunal no se lo acepta.

- La fiscalía tenía tomada la decisión de no perseverar desde 2020, senador, bajo la administración de Guerra. Eso es parte de nuestros hallazgos, porque nos hicimos de un correo donde se plantea que fue con la autorización de Guerra.

Pero, no. A mí me parece súper relevante. Porque lo que a mí no me parece correcto es el periodismo de tesis. Aquí hay un hecho relevante: cuando va al fiscal, el juez le dice que no. El juez. Salvo que supongamos que el juez también está controlado por Guerra y por Chadwick y Hermosilla.

- Al revés, pues. El juez no permite que se cierre.

[El juez decide sobreseer] después de que evacúa todas las diligencias, un año después, y con la firma de la nueva fiscal [Regional Metropolitana Oriente], Lorena Parra. O sea, usted comprenderá que es un dato relevante [la firma de Parra], ¿no? Lorena Parra no es un robot.

- Todo eso está en el cronograma que nosotros hemos elaborado.

Entonces, ¿cuál es mi punto acá? Simplemente, para que usted despeje cualquier duda, es que hay otra persona, que no es Manuel Guerra, que razona exactamente igual. Dice, "aquí hay mérito para no perseverar". Y no solamente ella. Porque el juez de garantía lo dice, a pesar de que los querellantes se opusieron. Entonces, yo entiendo que desde el punto de vista periodístico, o de la suspicacia, alguien podría decir "bueno, es que Guerra ha metido sus manos acá tal vez". En el evento de que hubiese tratado de hacerlo, cosa que a mi juicio no ocurrió, hubo dos autoridades distintas, la nueva fiscal, 11 meses después, y la más importante de todas: el juez. Acá personas completamente distintas [estuvieron por cerrar la investigación].

O sea, lo relevante es si hay una negociación incompatible, si hay tráfico de influencias, si cualquier cosa irregular, tiene que quedar descartada. ¿Y cuándo queda descartada? En la medida que intervienen personas completamente distintas, 11 meses después un juez, que es el mismo que había dicho que no al principio, porque tenía algunas cosas que aclarar, las aclara, decide no perseverar. Y la nueva fiscal. Entonces, sacar de la ecuación de que la acción de Guerra habría ocupado algo o habría favorecido en forma indebida los intereses del alcalde de La Florida. Eso no ha sido así. El proceso luego terminó, lo determinó un fiscal y lo determinó un juez. No Manuel Guerra.

- Usted sabe que el fiscal que llevó directamente la causa, Carlos Ramírez, es la persona que, en los mismos chats de Guerra y Hermosilla, el exfiscal lo señala como alguien muy cercano. Es un antecedente que nos importa mucho porque, además, se sospecha y forma parte de la investigación, que él pudiera haber sido la persona que por esos días en que se presenta la Decisión de No Perseverar [en la investigación sobre La Florida], le filtra información [a Guerra]

relacionada con la causa del exalcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, que entonces estaba bajo reserva. Son, por supuesto, antecedentes de contexto que vamos a consignar en la nota.

(...)

¿Qué tratamiento favorable habríamos tenido cuando fuimos allanados con televisión? ¿Qué tratamiento favorable habríamos tenido cuando yo personalmente le pedí una reunión y le dije “mire, esto no correspondía, un allanamiento, si no nos pidieron primero voluntariamente, que es lo que se hace siempre”.

-No es lo que figura en el registro de la investigación. De hecho, la llegada de la fiscalía ese día [en que acudieron a la municipalidad a citar a declarar al alcalde], fue para pedir entrega de información voluntaria. Y como ustedes no entregaron información...

No, no es así.

-... después consiguieron una orden del tribunal. Y ahí sí, efectivamente, pudieron allanar. Quizás usted está confundiendo dos episodios distintos.

Pero, si lo tengo muy claro, porque hubo un allanamiento con televisión, que es la única vez que hemos tenido un allanamiento en la municipalidad...

- Eso fue con autorización del tribunal.

... Porque no tuvimos ningún emplazamiento de parte de la fiscalía [antes del allanamiento], porque habíamos entregado la información. ¿Y qué fue lo que le dije yo al señor Guerra? Le dije dos cosas: toda la información que usted quiera se la entregamos encantado, no es necesario con este espectáculo humillante y denigrante. Y lo más importante: ojalá lo puedan resolver lo más pronto posible. Y ahí está el segundo elemento. Si yo hubiese tenido un tratamiento favorable, ¿usted le parece que es breve demorarse cuatro años en cerrar una causa? O sea, no tuvimos ningún beneficio.

- No tengo una opinión al respecto, pero solamente sé que, en el año 2020, Guerra autorizó cerrarla. Senador, el chat de Guerra con Hermosilla dice “yo lo recibiré hoy en la fiscalía en forma discreta como él mismo me pidió”. ¿Por qué Guerra dice en forma discreta, si usted le diría algo que para usted era normal?

Eso no es verdad. Fue tan poco discreto que me reuní con... Y esto es un contexto bien interesante: los alcaldes de toda la Oriente, Evelyn Matthei, el alcalde de Las Condes de esa época, nos reuníamos con el fiscal Guerra una vez cada cierta cantidad de meses, y en ese contexto yo le pedí después de la reunión poder hablar con él cinco minutos para plantearle esto. Decirle “mire, acá están los antecedentes, resuélvalo rápido porque nos genera un daño gratuito”.0 Y esa fue toda la conversación.

- O sea, ¿dice que puede haber alguna evidencia pública en que estaban todos ahí antes de que usted se reuniera? Porque él lo que dice es que en la tarde lo recibiría de manera discreta, como usted lo pidió.

No.

-Ok. Y lo otro: si usted tenía un malestar relacionado con cómo Guerra manejó esta causa, ¿no habría tenido una mala opinión de él? Pero, después lo recluta para la Defensoría de la Gente de su comuna seis meses después de que, efectivamente, se cierra esta causa. Porque, si se planteara que hubo un tratamiento favorable de Guerra hacia usted, se condice con la idea de que a lo mejor por eso lo reclutó. Pero, usted me dice que no, que finalmente se sintió prácticamente perjudicado por él.

No, no he dicho eso. Esa es una conclusión suya. Yo lo que le dije es que nosotros le pedimos que fuera lo más rápido posible, que le entregamos toda la información y finalmente fue la única conversación que tuvimos al respecto, y los tiempos que tomó la fiscalía era lo que se tomaron y bueno.

- O sea, usted quedó conforme con los tiempos de la fiscalía, por lo menos con Manuel Guerra.

No, no, lo que pasa es que no tengo una opinión respecto de si estoy conforme o no. Es el tiempo que tomó el procedimiento o apelaciones o intervenciones de terceros. No tengo una opinión ni negativa ni positiva. Además, es súper importante, y ojalá lo pueda poner textual lo que le voy a decir: es muy fácil opinar con el diario del día siguiente. Hasta que nosotros y todo el país nos enteramos de las conversaciones entre Hermosilla, Chadwick y el señor Guerra... yo tampoco sabía que se refería a mí en términos tan peyorativos como lo que usted supongo que conoce.

- Sí, mire, nosotros no nos vamos a referir a aquello en nuestro artículo

No, yo creo que es súper relevante. Porque yo no sabía que él se refería en esos términos peyorativos. Estaría loco de permitir que trabajara cerca mío a alguien que piensa en forma tan peyorativa de mí. No hay que omitir la verdad.

- ¿Usted quiere que nosotros consignemos eso? Por línea editorial, no hemos hecho referencia a los términos peyorativos que el señor Guerra escribió en su chat con Hermosilla respecto de usted. Creemos que no son de interés público, pero si usted quiere que hagamos referencia.

Todo lo contrario: hay una argumentación que indica que yo habría tenido un tratamiento a lo menos de confianza con este personaje, que yo sería amigo o que le habría pedido un favor, eso es lo que alguien quiere establecer. Pero, resulta que este señor a través de las mismas filtraciones de los audios, no era mi amigo, no me tenía en alta estima y no tenía una muy buena opinión de mí. Por tanto, yo no pertenecía a su círculo de amistades. Entonces, creo que es súper relevante señalarlo. Entonces, primero nos enteramos muchos años después por una filtración de audios de las conversaciones que tenía este señor con Hermosilla y con el exministro Chadwick. Yo no tenía cómo saberlo, nadie tenía cómo saberlo, y yo tampoco sabía que él se refería a mí en términos brutalmente peyorativos que el país entero conoció. Por tanto, eso desmiente que yo tuviese una relación de confianza, cercanía o de amistad con este personaje. Yo simplemente lo conocía como fiscal, una persona que era bastante respetuosa con los alcaldes, cada vez que nos recibí a todos, muy respetuosamente. Tenía un prestigio ganado dentro de los alcaldes, no es casualidad que en Providencia la alcaldesa Matthei también lo invitara a trabajar con ella. Y cuando se produce la decisión de crear la Fiscalía de la Gente, yo tomo la decisión de que, quien seleccione el personal o la persona indicada, sea el Consejo de la Sociedad Civil. Postularon varias personas y ninguno dejó muy contentos a los consejeros y yo les señalé: "Hay una persona que está interesada, que es un exfiscal,

conózcalo. Yo creo que es un muy buen nombre, conózcalo". Y él fue a una entrevista donde yo no participé, donde los consejeros consideraron que era el que tenía el mejor perfil. Saque de la ecuación los audios.

- Eso no se condice con lo que tenemos. Según el acta del Consejo de la Sociedad Civil, los consejeros no sabían quién era esta carta tan ad hoc para el cargo que iba a echar por tierra el concurso que usted mismo levantó y, ese concurso, usted necesitaba que fuera declarado desierto para que, en esa misma instancia, como si estuviera detrás de una cortina, el señor Guerra apareciera para justamente ser presentado. Entonces, ¿en qué minuto ocurrió la reunión a solas que usted no tuvo que ver?

Esa es una suposición suya esto de la cortina. Yo no recuerdo haber hablado de ninguna cortina al respecto. Lo que yo hablé con el Consejo de la Sociedad Civil... A mí me habían manifestado los dirigentes que no estaban conformes con ninguno de los nombres. Y yo en esa audiencia les digo: "mire, hay una persona que ha hablado con nosotros, que está interesado en encabezar este servicio. Entrevístenlo. Si a ustedes les parece bien, ustedes lo aprobarán". Y en esa aprobación yo no participo. No soy parte de la decisión. Yo simplemente digo, "esta persona que habló con nosotros es el fiscal regional de la Oriente".

-Y eso ocurrió en el mismo día, en la misma instancia y mientras Guerra estaba ahí esperando.

No, lo que pasa es que había que tomar una decisión porque estábamos contra el tiempo. Había un compromiso con la comunidad de tener esta fiscalía.

- Pero Guerra llegó por usted a esa reunión, a esa instancia.

Nosotros presentamos al Consejo a Guerra, evidentemente, él había hablado con nosotros, por supuesto. Pero, le reitero: esto ocurre cuando nadie sabía lo que había pasado con las filtraciones de audios. Y, como dice la Contraloría de forma muy elocuente, ocurre muchísimo tiempo después de que se va [del Ministerio Público]. Y, además, mire, yo me quedo para estos efectos con lo que dice la Contraloría: "No hay ni potencialmente conflicto de interés". Eso es lo que dice la Contraloría. Y para mí eso es relevante.

- No estamos insinuando un conflicto de interés. Usted sabe senador que un tribunal ya dijo que Guerra tenía un mecanismo relacionado con cómo manejaba sus causas. Y eso es de interés público. La última pregunta, ¿por qué nunca declaró en la causa?

No lo sé.

- ¿Le pidió al señor Guerra en algún minuto no pasar por esa diligencia?

No, que bueno que me lo pregunte, para que también lo ponga en su reportaje: aquí hubo dos causas por los mismos hechos. Una terminó con un DNP, efectivamente el que usted está investigando, pero hay otra causa, la que terminó con sobreseimiento definitivo y ahí sí declaró. Tal vez con esa declaración se satisfizo la necesidad investigativa de la otra, no lo sé. Pero, yo declaré en la otra causa muy largo, con todo lujo de detalle. Y el juez no es que haya decidido no perseverar: declaró sobreseimiento definitivo. Y, de nuevo, supongamos que toda la especulación de Ossandón y de algún periodista que pueda estar interesado en hacer daño, de que yo tengo un poder para

controlar al señor Guerra o el señor Guerra tenía poder para controlar al fiscal y al juez y todo, eso se cae con la siguiente evidencia: en otro tribunal, donde Guerra no tuvo ninguna relación y en donde no terminó con un DNP, terminó con un sobreseimiento, el juez sentencia que no hay ningún hecho ilícito.

- Pero, esta segunda causa que usted señala tiene relación solamente con las deudas provisionales que detectó Contraloría en la Comudéf, deudas que, efectivamente, según la información que nosotros tenemos a la vista, fueron solucionadas por Janett Fernández, la exadministradora municipal.

No, no es lo mismo.

(...)

- Hasta donde sabemos, por ejemplo, lo relacionado con el FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) no está en esta otra causa que usted señala.

(...) Janett Fernández es una persona del entorno del senador Ossandón. Janett Fernández no tuvo ninguna relación con esta resolución. Era administradora de la Municipalidad de La Florida, no trabajaba en la Comudéf. Esto se vio mucho antes por parte del juez cuando él lo resuelve. Y él lo dice. El punto es el siguiente: usted sabe que el que nada hace, nada teme, y yo no tengo problema en darle las declaraciones, pero tampoco puedo caer en esta lógica de suposiciones porque usted ¿qué tiene hoy día? Tiene dos causas, usted dice que en esta segunda solamente son cotizaciones previsionales. Okay, ya, supongamos que usted tiene razón. En la otra, aquí tiene un juez que no depende de Guerra y que cuando pidió ampliar la investigación, reabrió el proceso, se satisfizo con la información y declaró que la Decisión de No Perseverar era correcta. Tiene una fiscal regional, que no es Manuel Guerra, que mantiene la Decisión de No Perseverar ese año. Por tanto, eso ocurre 11 meses después. Y de nuevo, lo más importante: yo me quedo con la declaración de la Contraloría, y es la mejor prueba, no hay conflicto de interés ni tráfico de influencias ni potencialmente.

- Solo ordenamos los datos, los hechos que dan cuenta de lo que pasó finalmente.

¿Qué sería eso? ¿Qué sería lo que terminó pasando?

- Que esta causa, finalmente, terminó en una Decisión de No Perseverar por las razones expuestas y que el señor Guerra terminó trabajando en la fiscalía de La Florida.

¿Y eso tiene un reproche ético?

Es información que se suma a la declaración del señor Ossandón que está hace más de un año y que no se había publicado.

Yo conozco al señor Ossandón y su peculiar estilo. No me sorprende. Mire, dos cosas. Primero, nadie quiere estar en un mal barrio. Yo no quiero estar involucrado en este tipo de cosas. Si alguien tiene alguna duda de que yo tenía una relación de confianza con este señor, está claro que no la tenía. Está bastante claro. O sea, para algo que sirva la canallada [los comentarios peyorativos de Guerra] de este señor. Y, segundo, usted tiene derecho a contar la historia, todo lo que quiera, pero no se le puede escapar que es dañoso aparecer involucrado con un personaje tan nefasto. Y le pido que transcriba tal cual lo que le estoy diciendo. O sea, yo no tenía cómo saber, no tenía cómo saber. Me

enteré como el resto de la sociedad de las conversaciones donde él se refiere en términos terribles respecto de mí. Y claramente no tenía cómo saber que era un miserable. Por tanto, le respondo porque tiene el derecho a preguntar, porque creo que la verdad nos hará libres siempre.